



Resolución de Decanato **835 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.679/2024. Autoriza cursado fuera de regimen de correlatividad de asignaturas a estudiantes de la carrera IRNyMA.
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/09/2024

VISTAS:

Las solicitudes elevadas por estudiantes de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de fs. 1 en adelante, mediante las cuales solicitan autorización para cursar asignaturas fuera del régimen de correlatividad en el periodo lectivo 2024; y

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes, se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder a los beneficios de la autorización directa, para cursado de las asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 y su modificatoria RCDNAT-2008-0395.

Que mediante Resolución CDNAT-2008-0395, el Consejo Directivo delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de las asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que emita la correspondiente resolución.

Que a fs. posterior a cada pedido, la Comisión de Docencia y Disciplina, emite dictamen aconsejando hacer lugar a los mismos.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONSIDERENSE AUTORIZADOS a cursar en el primer cuatrimestre y anual del periodo lectivo 2024, fuera del régimen de correlatividad, a los siguientes estudiantes de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, en las asignaturas indicadas y en razón de lo expresado en el exordio:

LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
415.206	LERA, EXEL SEBASTIAN LUCIO	MANEJO DE FAUNA
416.842	ROSA RAMALLO, MARIA SOL	ECOLOGÍA GENERAL
414.494	RUA GALERA, MARIA IRMA MERCEDES	MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS
417.169	AZURMENDI, ARIANA CAMILA	MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES




Resolución de Decanato **835 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.679/2024. Autoriza cursado fuera de regimen de correlatividad de asignaturas a estudiantes de la carrera IRNyMA.
De: NAT - DPTO. ALUMNOS




Salta,
11/09/2024

409.536	ARANCIBIA, MARÍA VERÓNICA	MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS
412.875	FERNANDEZ, OSCAR AGUSTIN	MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS
417.201	MONTES, FRANCISCA ROMINA	MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS
417.802	MAURIZIO DÍAZ, CAMILA DE LOS ANGELES	MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES
415.752	HERRERA, MARÍA BELÉN	MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES
417.351	AGÜERO, CAMILA LUCIANA	MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES
414.477	PEREA FONTANA, JULIETA	MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS
417.520	GALLARDO, SILVIA GISELA STAEL	ECOLOGÍA GENERAL

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dirección de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


MSC. ANA LILIANA ZELARAYAN
SECRETARIA DE ARTICULACION INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBÉN NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES